

FE DE ERRATAS

Que con fecha 21 de Mayo del 2020 se publicó la convocatoria del Proceso CAS N° 005-2020, para el contrato de Personal Médico De Familia y/o Médico Cirujano, mediante Contrato Administrativo de Servicios CAS donde se hace la siguiente modificación sobre la publicación de Resultados de Curriculum Vitae:

DICE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CURRICULUM VITAE		BONO ADICIONAL	TOTAL GENERAL
		PUNTOS	N. PONDERADA 100%		
5	COAGUILA LOPEZ JESUS MIGUEL	85,00	85,00	1,58	86,58

DEBE DECIR:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CURRICULUM VITAE		BONO ADICIONAL	TOTAL GENERAL
		PUNTOS	N. PONDERADA 100%		
5	COAGUILA LOPEZ JESUS MIGUEL	TIENE VINCULO LABORAL EN EL MINSA A LA FECHA			



.....
LIC. MARIO GOMEZ BARCENA
 Presidente de la Comisión Especial Permanente
 de Procesos de Selección CAS

Aplao, 21 de Mayo del 2020.